

## ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGOS Y DE REVISIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

### Convocatoria pública no. 1 de 2024

En la ciudad de Bogotá, a las 10:00 am del día 25 de abril de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del manual de contratación de la Fundación Nacional Batuta en concordancia con lo dispuesto en el pliego de condiciones de la convocatoria pública No. 01 de 2024 cuyo objeto es “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN INSTRUMENTAL EN FORMATOS SINFÓNICO, BANDÍSTICO Y DE INICIACIÓN MUSICAL, ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE SONIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ – PSCP, PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PROFESIONALES, SEMIPROFESIONALES Y EN FORMACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1218 DE 2023 DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES”; la Fundación procede a instalar la audiencia virtual a través de la plataforma Microsoft Teams de aclaración del proyecto de pliegos y de revisión de los riesgos previsibles, en la fecha y hora previstas en el cronograma del proceso de selección, con el siguiente orden del día:

#### Orden del día

1. Instalación de la Audiencia
2. Presentación de los asistentes
3. Socialización de la matriz de riesgos
4. Presentación de observaciones, preguntas o comentarios sobre la asignación de riesgos.
5. Observaciones y solicitudes de aclaración al proyecto de pliego de condiciones y documentos anexos.
6. Conclusión de la audiencia

#### Desarrollo de la audiencia

##### 1. Instalación de la audiencia:

Alejandra Neissa Lancheros, Directora Jurídica de la Fundación, inicia con la instalación de la Audiencia explicando a los asistentes que esta audiencia es el escenario para que los interesados en el proceso de selección puedan presentar las observaciones, dudas y sugerencias frente al análisis de riesgos anexa al pliego de condiciones. También podrán presentar sus inquietudes respecto del proyecto de pliego de condiciones. Para su intervención, cada participante dispondrá de un término de tres minutos.

**Fundación Nacional Batuta**

Nit: 800.148.631-6

Bogotá D.C. Colombia

PBX. 744 95 10

[www.fundacionbatuta.org](http://www.fundacionbatuta.org)

Página 1 de 9



La directora jurídica informa los asistentes que se dará respuesta a las observaciones recibidas durante la audiencia, sin embargo, si las observaciones requieren un mayor análisis por parte de la Fundación, se dará respuesta a dichas observaciones en el documento “*Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones*” que se publicará en la oportunidad dispuesta en el cronograma.

## 2. Presentación de los asistentes

La directora jurídica concede el uso de la palabra a los asistentes para su respectiva presentación, iniciando con los asistentes por parte de la Fundación, por tanto, se presenta Daniela Contreras Rodelo, abogada del proyecto y Mario Fernando López gerente del proyecto, seguidamente se da el uso de la palabra de los asistentes, de acuerdo con el orden de ingreso a la aplicación, de la siguiente manera:

Carlos Parra- de Ays Limitada  
Álvaro Yepes- Conmusica-Casa Jayes  
Cesar Arteaga y Jhon- Centro Musical- Musical Cedar  
Gloria Inés – Comercializadora Serdán.  
Gustavo Gomez- Gomez L Instrumentos musicales  
Adriana Medina y José David Urrego – Incolmotos Yamaha- Iyc Pdv Musical Bogotá  
Miguel Bautista – Global Music Mart

## 3. Socialización de la matriz de riesgos

Se concede el uso de la palabra a Daniela Contreras Rodelo, abogada del proyecto, inicia con la socialización de la matriz de riesgos, que aplicará para el contrato que resulte de la adjudicación del proceso de selección.

En primer lugar, explica a los asistentes los criterios utilizados para determinar la asignación de los riesgos, su impacto y su probabilidad de ocurrencia durante la ejecución del contrato. Así mismo, se explica a los asistentes, las categorías de riesgos previsible: riesgo económico, riesgo social o político, riesgo operacional, riesgo regulatorio, riesgos de la naturaleza, riesgo tecnológico, riesgos por corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo.

Con los criterios antes establecidos, se da lectura al numeral tercero de la matriz de análisis de riesgos, cuyo contenido corresponde “*Determinación y asignación de los riesgos previsible*”.

**Fundación Nacional Batuta**

Nit: 800.148.631-6

Bogotá D.C. Colombia

PBX. 744 95 10

[www.fundacionbatuta.org](http://www.fundacionbatuta.org)

Página 2 de 9



#### 4. Presentación de observaciones, preguntas o comentarios sobre la asignación de riesgos:

La directora jurídica concede el uso de la palabra a cada uno de los asistentes, en orden de ingreso a la plataforma Microsoft Teams, como se transcribe a continuación en su integridad:

- **Carlos Parra AYS:** “No tengo preguntas, pero no de riesgos”
- **Álvaro Yepes Casa Jayes:** “No tengo preguntas”
- **Cesar Arteaga:**

*“1) Las variaciones aduaneras, es un tema que es difícil prever, por más de que planifiquemos o por más que estemos actualizados en información, es un tema que es muy difícil de prever en estos momentos.*

*¿Supongamos también en el tema de marítimo y de traída la mercancía?*

*A nosotros nos llegó la semana pasada una carta de uno de nuestros embarcadores donde nos dice que el tema de transporte internacional, va a presentar unas demoras en los próximos en los próximos meses por todo lo que está sucediendo en Oriente, entonces esa sería una observación, el tema aduanero.*

*2) El otro tema es el tema de transporte, que también es un tema que ustedes manifiestan que los contratistas tienen que tomar las medidas necesarias para que el producto llegue acá; pese a que uno toma las medidas necesarias, los controles necesarios para eso, pero que está pasando en nivel internacional en los buques de gran calado, no están entrando a Colombia y a Latinoamérica por el problema.*

*El Canal de Panamá se está quedando seco entonces están pernoctando en México y todo eso influye en la en las entregas, que como le digo muchas veces llega directo o muchas veces se va para México y en México se demoran 8 o 15 días más, entonces es importante también mirar, porque es responsabilidad de nosotros, pero hay cosas que se salen de las manos y que cambian, o sea, a mí, un transportador, me dice, señor, su carga sale el 25 de abril y me puede pasar, el día anterior su carga se demora 15 días más por esto, esto y esto, y son imprevistos que uno así los quiera controlar, no dependen de uno.*

**Fundación Nacional Batuta**

Nit: 800.148.631-6

Bogotá D.C. Colombia

PBX. 744 95 10

[www.fundacionbatuta.org](http://www.fundacionbatuta.org)

Página 3 de 9



3) *Y lo otro que también me parece importante es el tema de orden público, ustedes lo ponen en una en un impacto medio bajo, pero supongamos ¿dónde hay un hurto qué? - Ojalá, ninguno de nosotros no suceda eso. Eso por más que uno quiera tener un plan B es muy difícil. O sea, dígame, dígame uno, como para tener un plan B, extraer el doble de mercancía por si se cae, o sucede algo. Entonces yo sé que es una fuerza mayor, pero dentro de la matriz de riesgo, que ha definido que es un impacto medio bajo.*

*¿Entonces también me gustaría que analizaran ese impacto porque, si a cualquiera de nosotros nos llega a pasar eso, que Dios quiera que no, eso va a ser un problema porque es volver a sentar, pues si uno trae 10 o un 20% para poder tener las garantías y para poder tener todo, uno no puede, uno no podría tener toda la mercancía de nuevo en los tiempos que de reacción que ustedes crean y el impacto que considero yo, que es más alto porque pues imagínese que alguien le pase eso ¿cómo hace para reaccionar?.- Eso es complicado, entonces, esas serían mis observaciones por el momento.”*

- **Gloria Inés - Comercializadora Serdán** – “No tengo observación a la pregunta, muchas gracias”.
- **Gustavo Gomez- Gomez L-** “Ninguna observación gracias”
- **Adriana Medina y José David Urrego – Incolmotos Yamaha- lyc Pdv Musical Bogotá** –“Si, sí, señora.

*1)Digamos que para la Fundación el riesgo económico, si me parece, muy poco, porque casualmente la convocatoria anterior que se hizo se declaró desierta por el promedio de los valores de los instrumentos musicales que se publicaron entonces.*

*Me parece que este es un riesgo que debemos tener en cuenta.*

*-Ya que algunos de los productos y de las marcas no son comparables.*

*2) Y también estoy de acuerdo en la parte de la del tiempo de entrega porque es si hay bastante complicación en la aduana y los contenedores están tardando un poco más, entonces pienso que el tiempo de 3 meses de entrega no sé si se va a poder hacer parcial o se tiene que hacer definitivamente en los dentro de los 3 meses, entonces me parece que eso también es un riesgo para las partes, son esas como las observaciones que tengo.”*

- **Miguel Bautista – Global Music Mart-** “Es está todo claro, doctora, muchas gracias”

**Fundación Nacional Batuta**

Nit: 800.148.631-6

Bogotá D.C. Colombia

PBX. 744 95 10

[www.fundacionbatuta.org](http://www.fundacionbatuta.org)

Página 4 de 9



## 5. Observaciones y solicitudes de aclaración al proyecto de pliego de condiciones y documentos anexos.

La directora jurídica concede el uso de la palabra a cada uno de los asistentes, en orden de ingreso a la plataforma Microsoft Teams, como se transcribe a continuación en su integridad:

- **Carlos Parra- de Ays Limitada-** *“Respetuosamente quiero hacer la siguiente claridad, pongo el ejemplo de un ítem: la trompeta. En la descripción técnica establece la entidad que debe ser de material (yellow brass), quisiera hacer hincapié en que de pronto, pues con un error humano quedó pegado ese texto, no se puede referir al cuerpo o campanada en la trompeta como tal, sino a los Pistón. De todos modos, lo haré por escrito, pero quería hacer alusión a ese término, la gran mayoría de las marcas comerciales, mejor dicho, todas, no importa su costo utilizando un material llamado latón, es una aleación, resulta ser que el yellow brass corresponde a unas proporciones técnicas que pues obviamente se parte es de que todas son hechas, no importa que sean muy económicas o de gama más alta, entonces quisiéramos saber cómo hacemos para certificar ese material. Con el debido respeto, un ejemplo sí, esto es un catálogo de Yamaha, ahí si lo dice, pero hay muchas otras marcas que, siendo el mismo material, no lo establecen y quisiera conocer o dejar ahí , en el tintero, para que la entidad aclare cuál va a ser esa mecánica de verificación que van a hacer, si con el catálogo que adjuntemos en un momento los proponentes, o si de pronto a través de la misma página web, o mejor aún, un certificado de la del fabricante que establezca de si está fabricado con ese material, eso en cuanto a la trompeta, igualmente ocurriría con el trombón. A el Trombón no le establecen, la afinación, si puede ser, SI BEMOL puede ser DO o pueden venir otras opciones. – Básicamente a esos dos ítem me quise referir, inicialmente a la ficha técnica”*
- **Alvaro Yepes- Conmusica-Casa Jayes –** *“Sí, gracias, quisiera ser 3 precisiones al pliego que serían las siguientes: 1) Tratar de solicitarle a la Fundación, no obstante, es un alto número de instrumentos para entregar, qué tienen especificaciones, algunas de ellas, muy específicas y puntuales poder concebir un plazo adicional para la entrega de la totalidad de los instrumentos. Hoy continúa a 90 días, quisiéramos someter a consideración si se puede ampliar. 2) Tratar de interpretar lo siguiente, los anexos están relacionados a grupos y quisiera preguntar si en un grupo que se compone de varios instrumentos es posible hacer la oferta, individual o debe ser por la totalidad del grupo para poder clasificar en la en la compra de ese grupo. 3) En consideración de que es, efectivamente, un presupuesto significativo, quisiéramos respetuosamente preguntarle a la Fundación si existe y es*

**Fundación Nacional Batuta**

Nit: 800.148.631-6

Bogotá D.C. Colombia

PBX. 744 95 10

[www.fundacionbatuta.org](http://www.fundacionbatuta.org)

Página 5 de 9



*posible conocer el número del certificado de disponibilidad del presupuesto, esto en aras de que algunas compañías de seguros nos han estado haciendo esa solicitud y salvedad, con el propósito también de ellos, poder correr o asumir los riesgos en entidades que obviamente son altamente reconocidas, pero que dentro de sus matrices de riesgos también evalúan que puedan darnos esa certificación del presupuesto”*

- **Cesar Arteaga - Centro Musical- Musical Cedar-** *“Mi inquietud concreta es si dentro de esa ficha técnica del nombre aparece, es posible que no haya necesidad de muestras, o sea, las que está aceptando la Fundación no solicitarán muestras o posiblemente la pueden solicitar, porque habla también ahí que solicitará muestras y alguna del de los oferentes pone otro producto que no esté entre el listado tiene que posiblemente le soliciten muestra. Entonces, si el estar en ese listado, nos exime de la muestra a futuro. La otra sería el tema de la experiencia pues yo siento, o sea, creamos para la para el monto y para la responsabilidad que se está haciendo, solo están pidiendo dos códigos, que el oferente debe tener como experiencia, siento que es un es un proyecto grande y dos códigos que no tiene la generalidad de lo que está contratando la Fundación, entonces sí sería importante que revisen y miren la posibilidad de que amplíen los códigos, no sé si en su totalidad, que a los que solicitan o si por lo menos unos 6 códigos que abarquen un poco más, que abarque un poco más el universo de lo que está presentando. Ustedes hablan de oferta artificialmente, en algún punto, pero no establecen en qué porcentaje es una oferta artificialmente baja, no ponen el porcentaje normalmente, las propuestas de artificialmente bajas, en otros procesos es a partir del 20%. ustedes aquí no, no lo están colocando, están hablando de oferta artificialmente baja, pero no, no lo están colocando, ¿en qué porcentaje considerarían?*

*En la ficha técnica prevalece la descripción técnica solicitada, ¿va a prevalecer las referencias que están aceptadas?, ¿qué va a prevalecer? ¿Porque, supongamos que nosotros con respecto a un artículo, la ficha técnica que coloca, no está correspondiendo a un artículo que se ofertó por ejemplo y quedó aprobado, entonces es importante mirar, ¿si lo que prevalece es la ficha técnica como tal?*

*Y la última pregunta que pues eso ya lo expondremos en nuestro escrito hay unas fichas técnicas que colocan que son instrumentos bufé y realmente son instrumentos Júpiter, pero como les digo a ellos, hay esa observación.*

*El último tema es sobre los días hábiles que ustedes cuentan, ojalá tener en cuenta los días de fin de semana que muchas veces están colocando. Están colocando los resultados los viernes y nosotros tenemos que responder al lunes, entonces es importante que nos ayuden con ese tema para el cronograma, gracias qué pena.”*

- **Gloria Inés – Comercializadora Serdán-** *“no tenemos observaciones”*

**Fundación Nacional Batuta**

Nit: 800.148.631-6

Bogotá D.C. Colombia

PBX. 744 95 10

[www.fundacionbatuta.org](http://www.fundacionbatuta.org)

Página 6 de 9



- **David Urrego Yamaha musical-** *“Sí, 1) Nosotros tenemos varias observaciones con respecto a la ficha técnica, pues primero también saber si es la posibilidad de que el tiempo para las observaciones se amplíe y de ser así, que pues se nos pueda comunicar en el día de hoy o a más tardar el día de mañana, por qué la ficha técnica tiene varios errores como los decían nuestros compañeros anteriores y el tiempo para poder validar que observar pues está bastante corto la verdad, pues prima bastante que se pueda ordenar el tema de la información y que se pueda observar de forma adecuada, en caso de que se pueda realizar .*

*Lo otro es pues ampliando también el tema de los presupuestos que se establecieron por grupo saber si tenemos ya el registro presupuestal de eso y qué tanto que se pueda ver la posibilidad de que el puntaje que se le asigna, que es de un 80%, tengo entendido en este momento para la repartición del puntaje, se pueda acomodar de forma más equitativa, como pues ya lo mencionaba Adriana anteriormente en el proceso anterior se ofertaron productos de bajo costo frente a otros productos que tenían un alto muy muy por encima, entonces, pues el promedio realmente está bastante sesgado, y pues digamos que darle un puntaje tan alto al tema de la oferta económica como tal, pues no sesgaría un poco a algunos y pues que pronto se pueda repartir de una forma equitativa y darle de pronto mejor puntuación a los tiempos de entrega o tiempos de garantía como tal.*

*También, pues el tema de las entregas que se puedan registrar entregas parciales respecto a la mayoría de los grupos porque pues como lo decían en las otras casas musicales, el tema de importación y el tema de las disponibilidades por las cantidades que hay, es bastante complicado cumplir 100% con la demanda.*

*Creería yo que nos quedaría solamente el tema de los códigos, en la parte de los códigos, vemos algunas anomalías respecto al tema de que hay códigos que no corresponden a los a los ítems que se proponen o a los artículos que se proponen para que se le pueda dar revisión, igualmente nosotros lo haremos de forma escrita, pero pues sería bueno que usted lo tengan en cuenta desde este momento. Le cedo la palabra también a mi jefe por si ya tiene que ser alguna observación adicional.”*

- **Adriana Medina – Incolmotos Yamaha- lyc Pdv Musical Bogotá** *“Sí, en cuanto a la experiencia, que sería, también digamos que están clasificando dos códigos que deben tener los 6 contratos que exigen, que son obligatorios, que son el 601315 al 601318. Al 601318 entonces también que nos den un poco más de flexibilidad en estos códigos en cuanto a la experiencia”*
- **Gustavo Gomez-** *Ninguna Observación.*

**Fundación Nacional Batuta**

Nit: 800.148.631-6

Bogotá D.C. Colombia

PBX. 744 95 10

[www.fundacionbatuta.org](http://www.fundacionbatuta.org)

Página 7 de 9



- **Miguel Bautista – Global Music Mart-** *Tengo dos observaciones muy cortas:*
  - “1) respecto a la ficha técnica del Eufonio, quisiera saber si finalmente va a ser compensado porque lo colocan opcional y si llega a ser compensado, si tiene la opción de Trigger o no.
  - 2) Ya unas muestras fueron evaluadas por ustedes en el evento y se vuelve a ofertar ese instrumento con ese ítem vuelven a solicitar la muestra, o tienen la evaluación inicial que iniciaron, es decir, del primer proceso que montaron van a tener en cuenta esas evaluaciones o vuelven a hacerla nuevamente las pruebas”

Respecto de las observaciones recibidas, la directora jurídica realiza las siguientes precisiones:

- De algunas observaciones que tomamos nota aquí se puedan hacer unas pequeñas claridades, sin embargo, la Fundación va a dar respuesta escrita. Respecto a la última pregunta que hace Music Mart, este proceso de selección es independiente al proceso de selección que se declaró desierto, por lo cual sus reglas van a ser aplicadas desde el principio como un proceso totalmente diferente lo que quiere decir que efectivamente si se allega una característica, un instrumento musical que no sea el de las referencias sugeridas en el anexo técnico de considerarlo, el comité evaluador va a pedir nuevamente muestras porque usted va a ser una evaluación totalmente diferente, correspondiente a otro proceso, si bien refiere al mismo proceso de compra instrumentos musicales a la luz de la Resolución 1218 del Ministerio de Culturas. Tenemos que ya saber que es un nuevo proceso.
- Respecto de su solicitud de indicar el certificado de disponibilidad presupuestal, claramente tenemos el número de certificado de disponibilidad presupuestal, este proceso está plenamente amparado por este certificado por parte de Ministerio de las Culturas, con lo cual efectivamente entonces se va a hacer la claridad.
- Si lo considera el comité evaluador, se pedirán los ejemplares cuyas marcas y referencias no se encuentran sugeridas en el anexo técnico, y tengamos en cuenta, sino son allegados será causal de rechazo del proceso.

El Señor Cesar Arteaga de musical Cedar, preguntó lo siguiente: *¿Definitivamente si el instrumento está en ese listado, no solicitarán muestra?*

Frente a esta inquietud, Alejandra Neissa, directora jurídica respondió lo siguiente: *“Respecto de las marcas sugeridas, tengamos claro que son sugeridas no son obligatorias, entonces pueden, ofertar otras que cumplan con la característica mínimas. Si es de las marcas que sugerimos, por supuesto que no se va a solicitar muestra, toda vez que la Fundación ya los conoce”*

## 6. Conclusión de la audiencia

En estos términos, damos entonces por concluida la presente audiencia. El resto de observaciones que ameritan una revisión detallada serán publicadas por escrito, lo mismo que las observaciones a a la matriz de riesgos.

Por favor les recomendamos muchísimo tener en cuenta el cronograma, ustedes con nosotros los oferentes nos ayudan obviamente a tener un pliego más claro, acertado y sus observaciones son muy importantes para hacer las claridades que tenga que tener el pliego de condiciones y sus anexos.

**Fundación Nacional Batuta**

Nit: 800.148.631-6

Bogotá D.C. Colombia

PBX. 744 95 10

[www.fundacionbatuta.org](http://www.fundacionbatuta.org)

Página 9 de 9

